

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 133/11-S.

Notificado: Kange Ji.

Último domicilio: C/ Pelayo, núm. 21, 29009, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 3 de enero de 2012.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 183/11-S.

Notificado: Miguel Coca Jiménez.

Último domicilio: C/ Santa María, 8, 29015, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 4 de enero de 2012.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para pre-

sentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 186/11-S.

Notificada: M.^a Lourdes Villalva Martín.

Último domicilio: C/ Omar, núm. 32. 29004, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 5 de enero de 2012.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientes que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.^a planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Acreditación recurso de alzada: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000199-11-P.

Notificado: Don Manuel María Criado Mora, Rpte. de González y Criado Skate Events, S.L.

Último domicilio: C/ Alférez Herminio Bordallo, núm. 3, 1-A, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000215-11-P.

Notificado: Mekanográficas Cortés, S.L.

Último domicilio: C/ Trinidad Grund, núm. 32, bajo, Málaga

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000399-11-P.

Notificado: Jafran Center, S.L.

Último domicilio: C/ Trombón, núm. 5, Puerto de la Torre, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000514-11-P

Notificado: Bacardi España, S.A.

Último domicilio: C/ Valleniza, s/n (Pg. Sta. Teresa C) Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000519-11-P.

Notificado: Don Néstor Bembihi López.

Último domicilio: C/ Pozos Dulces, núm. 8, esc. 1, piso b, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.